

Buenos días,

¿Por qué es importante la competencia económica?

La competencia genera un círculo virtuoso en la economía que inicia con mejoras en los procesos productivos y en las condiciones para el consumidor, y termina con un impacto positivo en las variables macroeconómicas. Me explico:

Cuando existe competencia, las empresas deben rivalizar entre sí, ofreciendo más y mejores productos, a mejores precios.

Para lograrlo, las empresas deben aumentar su productividad e innovar constantemente, para ser más eficientes en el largo plazo. Invertir mayores recursos, capacitar a su personal y fortalecer sus herramientas de trabajo.

Al tener una mayor y mejor oferta de producto, el bolsillo de los consumidores alcanza para más, es decir, se fomenta el consumo interno.

Con este proceso, las empresas ayudan a generar más empleo, mejor remunerado, contribuyendo al desarrollo del país.

Con esto en mente, trabajamos todos los días en la Comisión Federal de Competencia Económica. Debo recalcar: la política de competencia es aliada de los empresarios, pues les otorga la posibilidad para entrar y crecer en los mercados.

¿Cómo lo logramos? Tenemos cuatro herramientas para cumplir con nuestra misión:

Primera. Investigamos y perseguimos prácticas monopólicas. Por ejemplo, cuando un grupo de empresas conspira para fijar precios o cuando una empresa con poder de mercado abusa de su posición, la COFECE puede iniciar una investigación e imponer sanciones que pueden llegar hasta el 10% y 8% de sus ingresos, respectivamente, o incluso cárcel para el caso de un cartel.

Segunda. La COFECE también tiene el mandato y el poder para remover las barreras a la competencia que impiden el funcionamiento eficiente del mercado. ¿A qué me refiero con esto?
La COFECE tiene atribuciones para investigar mercados con problemas de competencia, proponer la eliminación de disposiciones jurídicas y regular el acceso a insumos esenciales.

Tercera. La COFECE actúa a través del control de concentraciones evitando que, por medio de las fusiones y adquisiciones, se genere una empresa lo suficientemente grande como para que abuse de su poder de mercado a costa de otras empresas y de sus consumidores.

Finalmente. La promoción de la competencia y sus beneficios.
Debemos ayudar a crear una cultura de la competencia y un entendimiento de **sus beneficios**, por lo que, es muy importante detectar, cuantificar y difundir estos beneficios.

También, es fundamental que las autoridades que elaboran las reglas del juego, por ejemplo, en este mercado, la COFEPRIS, no restrinjan injustificadamente la competencia. Cuando pretenden hacerlo, podemos y solemos actuar para disuadirlas y proponerles medios menos restrictivos para que logren sus objetivos de política pública.

El sector privado, desde luego, debe hacer también su parte. Internalizar la competencia como valor corporativo, no sólo permite evitar problemas y disminuir riesgos de sanciones millonarias, sino fortalece la reputación, aumenta la productividad y procura la viabilidad del negocio en el largo plazo.

En la COFECE estamos muy conscientes de la importancia del sector salud para la sociedad mexicana: representa el 5.3% del PIB; y un gasto de los hogares de 157 mil millones de pesos (INEGI, 2014). Por el bien de todos, **necesitamos fomentar la competencia en el sector.**

Un ejemplo claro de los beneficios de la competencia en este sector, es el caso de colusión en licitaciones del IMSS, en el que, el

año pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó la legalidad de las actuaciones de la autoridad de competencia. En este caso, como recordarán, los sancionados fueron empresas farmacéuticas y personas físicas, por establecer, concertar y coordinar posturas en licitaciones públicas de medicamentos, en lo particular insulinas y sueros entre 2003 y 2006.

La investigación reveló que los licitantes tenían posturas ganadoras casi idénticas, pero que se iban rotando el triunfo entre un concurso y otro, incrementando artificialmente los precios. Nuestra estimación del daño patrimonial de esta práctica fue de alrededor de 623 millones de pesos, equivalente a la suma total de sobrepagos del 57.6% por la adquisición de insulina humana, así como de casi 3% en soluciones intravenosas entre 2003 y 2005 por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.

De no haberse coludido las empresas involucradas en este caso, el Seguro Social podría haber adquirido, por ejemplo, 727 ambulancias, 2,168 incubadoras o construido 5 clínicas con 10 consultorios médicos cada una.

El trabajo en el sector continúa. En este momento tenemos en curso varias investigaciones por prácticas monopólicas, por ejemplo, en servicios integrales de estudios de laboratorio y de banco de sangre contratados por el sistema nacional de salud y por posible colusión en la producción, distribución y comercialización de medicamentos en el territorio nacional, por mencionar dos de ellas.

Asimismo, estamos elaborando un estudio sobre los mercados de medicamentos con patentes vencidas, para entender por qué para estos productos, aún y con patente vencida, en muchas ocasiones existe un solo vendedor. Esto tiene un impacto importante en el precio de los medicamentos. Hay que entender qué está pasando y corregir las ineficiencias.

Para seguir profundizando en temas de competencia en el sector, sus denuncias sobre prácticas anticompetitivas serán muy relevantes. Incluso si han sido parte de este tipo de actividades dañinas, pueden volver a la legalidad participando en el programa de inmunidad de la COFECE.

Finalmente, termino mi participación reiterando que una de las herramientas más poderosas para lograr que el mercado sirva a la sociedad, es fomentar la competencia de manera vigorosa en todos los mercados.

Un México mejor es competencia de todos.

Muchas gracias.